

Informe de Gestión por Departamentos de la Cámara de Comercio de Tunja



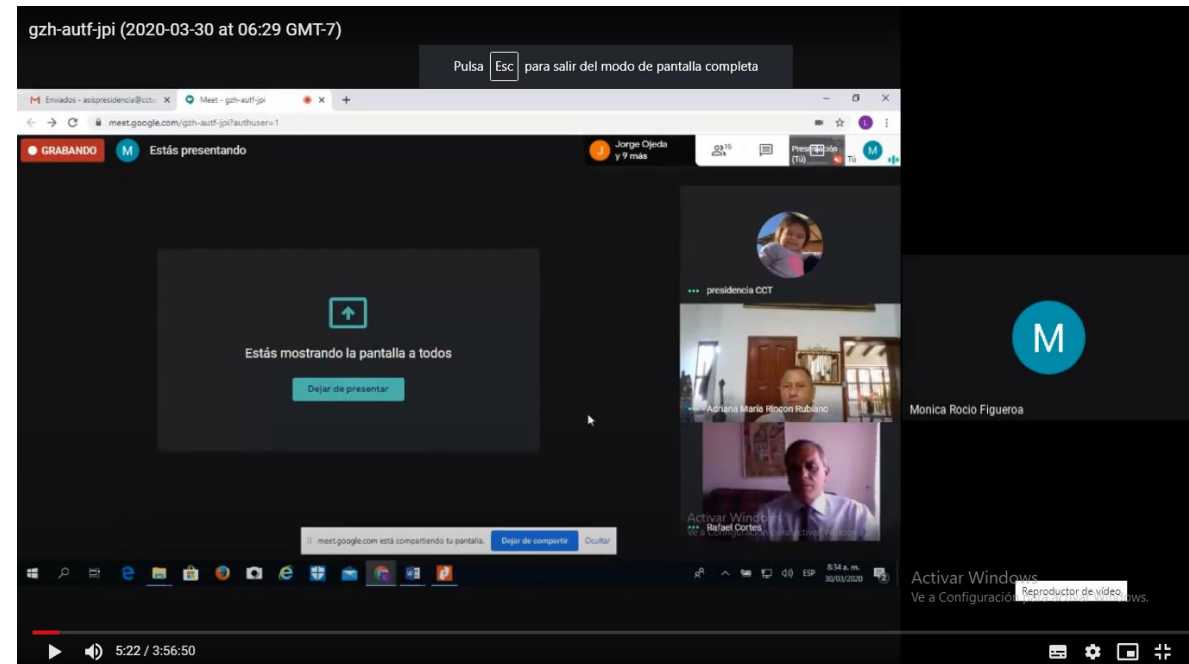
Departamento de Planeación y
Estudios Económicos

Marzo de 2020



Presidencia Ejecutiva

En marzo, el presidente Ejecutivo de la CCT, Julián Galvis, realizó reuniones virtuales con el Gobierno Municipal y Departamental, así como la reunión ordinaria de la Junta Directiva.



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Comunicaciones

Publicidad institucional

Se realizó la divulgación de capacitaciones virtuales y del nuevo plazo de renovación, a propósito del aislamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional.

CámaraComercioTunja
@camaratunja

Nuestros talleres virtuales inician desde el próximo miércoles **18**, transmitidos por Facebook Live. Busca nuestro perfil en Facebook y conéctate a las 6 p.m. para capacitarte sobre selección de mercados.



TALLER VIRTUAL

SELECCIÓN DE MERCADOS

Determina tu mercado de acuerdo al potencial de tu producto o servicio

MIÉRCOLES
18 de marzo
HORA

CámaraComercioTunja @camaratunja · 19 mar.

El plazo original de ley para la renovación de la matrícula mercantil vencía el martes 31 de marzo, pero gracias al trabajo conjunto del Gobierno Nacional y las Cámaras de Comercio del país, se extendió hasta el viernes **3** de julio.

#Cámarassolidariasconempresarios

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 434 del 19 de marzo del 2020, extendió el plazo para:

**Renovación del Registro Mercantil
HASTA EL VIERNES 3 DE JULIO**

**Registro Único de Proponentes
HASTA EL MARTES 7 DE JULIO**

RECUERDA

CámaraComercioTunja @camaratunja · 20 mar.

Somos conscientes de los cuidados que debemos tener y por eso todas nuestras capacitaciones, por ahora, serán virtuales. Te compartimos la programación y los temas que tendremos en las próximas semanas. Regístrate previamente aquí ow.ly/GbQm30qro7h

#MeCuidoTeCuido



PROGRAMATE CON NUESTRAS CAPACITACIONES Virtuales

FECHA	TEMAS
MARZO	1. Selección de Mercados
ABRIL	2. Modelos de generación de ingresos desde la educación e inclusión financiera
MAYO	3. Identifica oportunidades de innovación
JUNIO	4. Identifica soluciones innovadoras para tu negocio
JULIO	5. Plan financiero y económico
AUGUSTO	6. ABC para registrar tu empresa
SEPTIEMBRE	7. Herramientas para el diseño y selección de enfases
OCTUBRE	8. Ecosistemas de innovación
NOVIEMBRE	9. Crea la página web de tu empresa
DICIEMBRE	10. Manejo de requerimientos de la UPP
ENERO	11. Entrenamiento para emprender
FEBRERO	12. Taller: Repasa tu negocio del sector comercial y agrícola
MARZO	13. Manejo de requerimientos de la UPP
ABRIL	14. LinkedIn Local

Informes con la Coordinación de Servicios Empresariales • PBA 381742-0001 ext. 102 • Teléfono: 371-4251188

CámaraComercioTunja
@camaratunja

En nuestro **#CampusVirtual** ya tenemos disponible el curso virtual de teletrabajo. ¡Es gratuito! Accede, fórmate y obtén tu certificado.



CURSO VIRTUAL DE Teletrabajo

Implementa y aplica el teletrabajo en tus labores

La mejor herramienta para mejorar tus competencias



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Imagen corporativa

Se publicaron las recomendaciones para los trámites en nuestra entidad, siguiendo las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, se publicaron mensajes de apoyo a comerciantes y se felicitaron a los municipios

CámaraComercioTunja
@camaratunja

#ComunicadoCCT sobre las medidas que tomamos en nuestra entidad, para la atención a los/as usuarios/as de nuestra jurisdicción

#MeCuidoTeCuido

Comunicado

ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LA CCT

De acuerdo a las disposiciones del Gobierno Nacional por la situación actual del Covid-19, a partir de la fecha, la atención al público en todas nuestras sedes, la realizaremos de la siguiente manera:

1. En Tunja (Sede Norte, Sede Centro y Módulo Sur): Ingresarán grupos de máximo diez personas sin acompañante (a menos de que sea estrictamente necesario). Esta rotación permitirá que no tengamos grandes grupos de personas y atendamos las medidas de prevención que ha emitido el Ministerio de Salud y Protección Social.
2. En los municipios: se darán turnos y asesoría a través de las líneas telefónicas de cada oficina.

CámaraComercioTunja
@camaratunja

#PrevenciónEsAcción y desde ya puedes ayudar a mitigar el impacto que está teniendo el comercio boyacense, por eso te invitamos a comprarle a nuestros/as productores/as y empresarios/as

Demuestra tu solidaridad y cooperación con el tejido empresarial del departamento

PREVENCIÓN
es
acción



Cámara de Comercio
de Tunja

**Con las medidas del
Gobierno Departamental**

CámaraComercioTunja @camaratunja · 19 mar.

#FelizDiaDelHombre a cada uno de nuestros comerciantes y empresarios 🙌🙌🙌, que con su determinación llevan a cabo proyectos exitosos, que aumentan nuestro tejido empresarial

#YoSiComproEnMiCiudad

ENCUENTRA TODO
PARA CELEBRAR
CON ÉL

EN TU
CIUDAD



19 de
marzo

CámaraComercioTunja @camaratunja · 7 mar.

¡Hoy felicitamos a #Gachantivá por sus 148 años de fundación! 🎉

Este municipio de nuestra jurisdicción, de la @PvinciaRicaurte, hace parte de #BoyacáDestinoCiclistico 🚴🏍️



Fecha de fundación
7 de marzo
de 1872



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Oficina CCT de Garagoa

- Jornada Punto Móvil DIAN



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



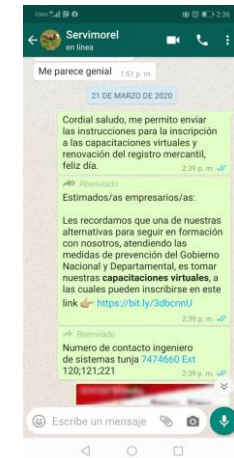
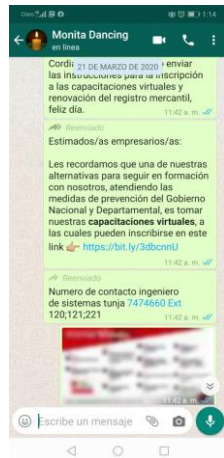
camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Oficina CCT de Miraflores

Durante el mes de Marzo se mantuvo contacto permanente con los usuarios con el fin de resolver inquietudes y brindar acompañamiento en capacitaciones virtuales y asesorías.



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Departamento de Servicios Empresariales

Formación y Capacitación

TEMA: PLANEA LA PRODUCCIÓN DE
TU EMPRESA
MUNICIPIO: TUNJA
ASISTENTES: 74

TEMA: ASPECTOS RELEVANTES DE LA
LEY DE CRECIMIENTO Y DE
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
MUNICIPIO: SAN LUIS DE GACENO
ASISTENTES: 23

TEMA: ECOSISTEMAS DE
INNOVACIÓN
MUNICIPIO: TUNJA
ASISTENTES: 78

TEMA: GESTIONA LA CONTABILIDAD
DE NEGOCIO
MUNICIPIO: MUZO
ASISTENTES: 18



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Formación y Capacitación

TEMA: RÉGIMEN TRIBUTARIO
MUNICIPIO: CHIQUINQUIRÁ
ASISTENTES: 55



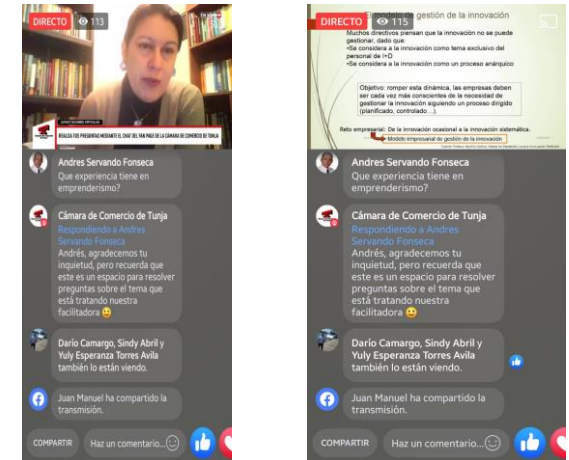
TEMA: ASPECTOS RELEVANTES DE
LA LEY DE CRECIMIENTO Y DE
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
MUNICIPIO: MONIQUIRÁ
ASISTENTES: 21



TEMA: VIRTUAL – SELECCIÓN DE
MERCADOS
MUNICIPIO: TODA LA
JURISDICCIÓN
ASISTENTES: 78



TEMA: VIRTUAL – IDENTIFICA
OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN
MUNICIPIO: TODA LA
JURISDICCIÓN
ASISTENTES: 118



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Formación y Capacitación

Capacitaciones Virtuales

ESTADÍSTICAS CAPACITACIONES VIRTUALES

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN	PERSONAS ALCANZADAS	INTERACCIONES	COMPARTIDO	REPRODUCCIONES	REACCIONES	COMENTARIOS	NÚMERO MÁXIMO DE ESPECTADORES EN VIVO
Selección de mercados	18 de marzo de 2020	6.397	773	45	1.902	90	30	78
Identifica oportunidades de innovación	24 de marzo de 2020	5.325	1500	32	2.215	97	148	118

Cursos Virtuales

CAMPUS VIRTUAL		
NOMBRE DEL CURSO	INSCRITOS	CERTIFICADOS
SU EMPRESA EN INTERNET	135	17
PROTOCOLO DE EMPRESA FAMILIAR	10	0
PROTOCOLO DE ATENCIÓN A CLIENTES	182	130
FINANCIAMIENTO	27	11
INVERSIÓN	15	7
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	116	31
EL AHORRO COMO BASE DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL Y PERSONAL	50	4
IMPORTACIONES	27	8
TELETRABAJO	28	15
TOTALES	562	223



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Coordinación de Afiliados

- Renovación personalizada y entrega del detalle de fidelización.
- Atendiendo las directrices de la entidad se realiza Teletrabajo desde casa



Departamento de Planeación y Estudios Económicos

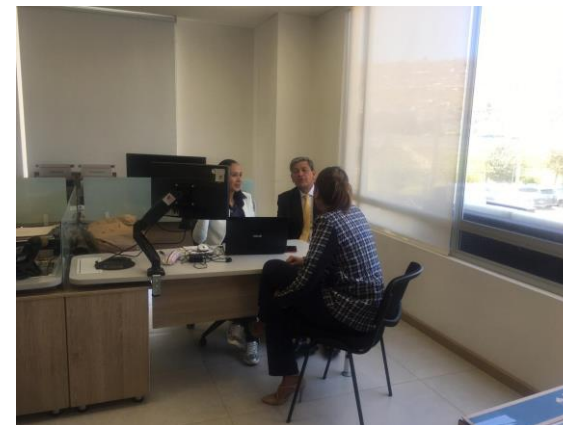
Participación en la emisora positiva, dando a conocer los estudios desarrollados por el Dpto. de Planeación y Estudios Económicos de la Entidad.



Reunión con delegados de municipios Comisión Regional de Competitividad e Innovación



Revisión diseños y avances documento Boyacá en cifras



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Departamento de Planeación y Estudios Económicos

- Participación en el canal De Mañanita, dando a conocer los estudios desarrollados por el Dpto. de Planeación y Estudios Económicos de la Entidad.



- Reunión Departamento de Planeación y Estudios Económicos, coronavirus y actividades.

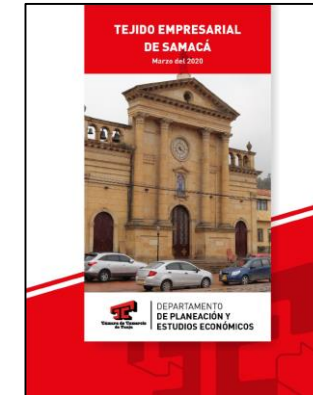


Estudios Económicos

Este estudio se realiza con el propósito de brindar información relacionada con las diferentes actividades económicas que se desarrollan en el municipio de Garagoa, para de esta manera visualizar las tendencias y estructura del tejido productivo y empresarial, el cual se constituye en elemento clave para el desarrollo local, a partir de la identificación de las potencialidades y capacidades de los empresarios.



Continuando con el proceso de identificar las vocaciones productivas de los municipios, por lo menos desde las actividades económicas reportadas por los comerciantes inscritos a la Cámara de Comercio de Tunja, se detalla el tejido empresarial que logra dinamizar y promover de alguna forma el desarrollo local.



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Estudios Económicos

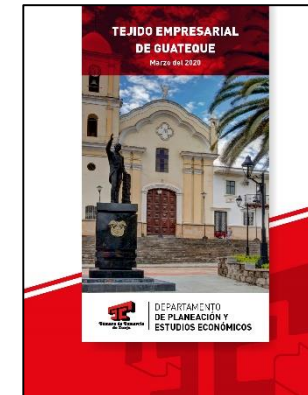
Miraflores como capital de la provincia de Lengupá, reporta en concordancia con el censo poblacional del 2018, una población proyectada a 2020 de 9.015 personas, de las cuales el 60,92 % por población urbana, mientras que la población rural es del 39,07 %.

La información anteriormente descrita, permite determinar cuál es la densidad empresarial del municipio, aspecto fundamental que puede orientar la determinación de ventajas competitivas del territorio para el establecimiento de un tejido productivo y empresarial diverso y fortalecido.



El municipio de Guateque como capital de la Provincia de Oriente, se constituye en un eje jalonador del sistema económico, habida cuenta que reporta un número importante de unidades empresariales 678, cuyos activos vinculados alcanzan los \$ 14.807 millones.

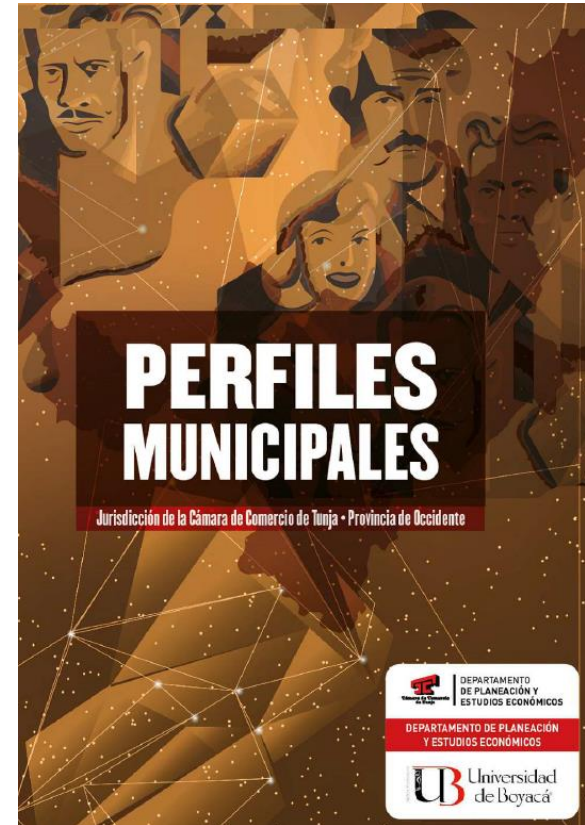
La Cámara de Comercio de Tunja, se ha interesado en hacer visible la estructura empresarial y productiva de cada uno de los municipios de la Jurisdicción, aspecto que se constituye en herramienta clave para los empresarios locales, inversionistas y por supuesto las entidades estatales, que pueden identificar posibles encadenamientos productivos que permitan fortalecer la dinámica empresarial del Municipio.



Estudios Económicos

Este libro corresponde a la tercera entrega de las publicaciones de divulgación de nuevo conocimiento del estudio socioeconómico del departamento de Boyacá – jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja, el cual se realiza en cooperación entre esta entidad y la Universidad de Boyacá, investigación que tiene como objetivo “Realizar el estudio socioeconómico de los municipios que comprenden la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja, como antecedente de información y soporte para la toma de decisiones empresariales y de política pública”.

El avance incluye los resultados del primero, segundo y tercer objetivo específico, que corresponden a “Identificar la importancia de la actividad comercial por actividad económica y tamaño, mediante el análisis de la base de datos de la Cámara de Comercio de Tunja”, “Determinar la productividad y competitividad de las empresas boyacenses de la jurisdicción, a partir del análisis de su margen operativo y de su rentabilidad financiera, siguiendo la metodología de cadena de valor” y “Describir el mercado laboral de los municipios de la jurisdicción y el grado de informalidad existente, mediante el análisis demográfico y de generación de empleo en los establecimientos de comercio”; sin embargo, también permite determinar de manera indirecta, la vocación productiva que considera la capacidad agrícola y empresarial al avanzar en “Caracterizar la vocación y capacidad productiva de cada uno de los municipios (zona rural y urbana) a partir de la obtención de información primaria en mesas de trabajo y secundaria mediante el análisis de datos institucionales”.



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Servicio al Cliente

El proceso de Servicio al Cliente presentó el Informe del Sistema de Sugerencias, Felicitaciones, Peticiones, Quejas y Reclamos (SFPQ) mes de febrero de 2020.



DEPARTAMENTO
DE PLANEACIÓN Y
ESTUDIOS ECONÓMICOS

CCT- DPEE - 074

Tunja, 17 de marzo de 2020

Señores (as)
EQUIPOS DE PROCESOS
Cámara de Comercio de Tunja

Asunto: Informe Sistema de Sugerencias, Felicitaciones, Peticiones, Quejas y Reclamos (SFPQ) mes de febrero de 2020

Reciban un cordial saludo,

De manera atenta me permito presentarles para su conocimiento y fines pertinentes el Informe de solicitudes de SFPQ, identificado a través del Sistema de Sugerencias, Felicitaciones, Peticiones, Quejas y Reclamos del mes de febrero de 2020.

En este se presentan los aspectos por mejorar relacionados con la entrega de información acertada y oportuna, la oportunidad en los trámites y la mejora en la atención.

Lo anterior con el fin de garantizar que cada proceso y la atención a los usuarios de la Entidad sean de calidad garantizando la mejora continua en la prestación de los servicios.

Agradezco su valiosa atención.

Luis Alejandro Suárez Amaya
Director Dpto. de Planeación y Estudios Económicos
Cámara de Comercio de Tunja

Transcriptor: Dilsa Roa

1 | LEGALES PARA EL DESARROLLO

Coordinación del Sistema Integrado de Gestión

ISOLUCION – Verificación cargue de documentos

Se realizó la respectiva verificación final al cargue total de 228 documentos, (cargue que realizó el departamento de sistemas), se identificaron algunas novedades y su respectiva corrección.

Usuario Rev/Aprob	Fecha	Fecha Actualización	Seguridad	Plantilla	Vista previa	Nombre	Version	Codigo	Autor	Proceso
DIRECTOR DE PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	08/oct./2019	09/mar./2020		Formato		AFD-FO-001 Planilla de entrega de Material e Informacion_v2	2	AFD-FO-001	ADMINISTRADOR	AFILIADOS
DIRECTOR DE PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	21/feb./2020	21/feb./2020		Formato		AFD-FO-002 Formato solicitud cliente preferencial_v7	7	AFD-FO-006	ADMINISTRADOR	AFILIADOS
DIRECTOR DE PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	08/oct./2019	27/dic./2019		Formato		AFD-FO-003 Planilla de control visita personalizada empresarios afiliados_v5	5	AFD-FO-003	ADMINISTRADOR	AFILIADOS
DIRECTOR DE PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	08/oct./2019	27/dic./2019		Formato		AFD-FO-004 Planilla de correo entregado a empresa de mensajería empresarios afiliados_v3	3	AFD-FO-004	ADMINISTRADOR	AFILIADOS
DIRECTOR DE PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	08/oct./2019	27/dic./2019		Formato		AFD-FO-005 Planilla convenios para empresarios Afiliados_v2	2	AFD-FO-005	ADMINISTRADOR	AFILIADOS
DIRECTOR DE PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	06/mar./2020	06/mar./2020		Formato		AFD-FO-006 Encuesta de Percepción de Afiliados_v10	10	AFD-FO-007	ADMINISTRADOR	AFILIADOS
DIRECTOR DE PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	06/mar./2020	09/mar./2020		Formato		AFI_logo_v1	1	CMC-DA-LO-002	ADMINISTRADOR	COMUNICACION

Coordinación del Sistema Integrado de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas - proveedores

Una vez elaborado el contenido de la información, se procede a realizar análisis y revisión de brochure (con coordinación de contratación) para proveedores y contratistas con información referente a los requisitos exigidos para los mismos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la normatividad legal vigente (Decreto 1072 de 2015).

- Estar capacitados para maniobrar los peligros a los cuales pueden estar expuestos en la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto contractual.
- Tener formación específica para las actividades críticas y de alto riesgo.
- Reportar condiciones de peligro, accidentes e incidentes que se presenten durante la estadía o ejecución de labores en la entidad.
- Adoptar el autocuidado y cuidar a los compañeros en la realización de las actividades.
- Los contratistas deben definir, documentar y comunicar, funciones y responsabilidades relacionadas con SST para los trabajadores que presten sus servicios dentro de la entidad.
- Delimitar, cerrar y señalizar las zonas de trabajo, sitios y elementos que puedan generar lesiones a las personas, zonas de almacenamiento, sendero de circulación en obra, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Cumplir con los demás requisitos estipulados dentro del Manual de Contratistas de la entidad.

Al iniciar la ejecución de la labor contratada, ten presente:

Será recibido por el funcionario responsable, es decir, por quien solicitó el servicio. Esa persona verificará tu afiliación a la ARL y los elementos de protección personal necesarios y requeridos para realizar la labor.

Durante el desarrollo de las actividades contratadas, la persona responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la **Cámara de Comercio de Tunja** y quien solicitó el servicio, podrán verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato con la entidad, el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas.

Para nuestra entidad es muy importante que todas las personas que trabajan en nuestros procesos, cuenten con unas buenas condiciones de salud y seguridad.

Reporta cualquier problema con el Sistema Integrado de Gestión
PBX: (8) 747 4660 exts. 152 y 280

WWW.CCTUNJA.ORG.CO

¡HOLA!

Para la **Cámara de Comercio de Tunja** es importante que proveedores y contratistas trabajen en lugares adecuados y con las herramientas necesarias para desarrollar sus labores.

En este folleto, podrás encontrar la información necesaria para conocer nuestro Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Sistema Integrado de Gestión
Cámara de Comercio de Tunja

¿Qué es la Seguridad y Salud en el Trabajo?

Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente del trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones [Decreto 1072 del 2015, Artículo 2.2.4.6.3].

OBJETIVOS

- Fortalecer el desempeño de los procesos establecidos en el SIG, permitiendo mejorar la satisfacción del cliente, ofreciendo servicios con calidad y oportunidad.
- Aplicar mecanismos de control y evaluación para garantizar la mejora continua del SIG.
- Formular líneas de acción orientadas al logro del compromiso institucional por parte de los colaboradores, facilitando la integración de la vida familiar, laboral y personal.
- Implementar estrategias que orienten procesos de aprendizaje e innovación para la apropiación del SIG por parte de los colaboradores.

Gestionar el riesgo desde el contexto de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y de procesos.

Si eres contratista, debes conocer estos requisitos

Como contratista de nuestra entidad, debes cumplir con las responsabilidades, los requisitos legales vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo, y otros requisitos establecidos en el contrato.

Así todos los contratistas deben:

- Cumplir con las reglas o indicaciones establecidas en los contratos y órdenes de compra.
- El contratista, subcontratista, proveedor y/o subproveedor está obligado a afiliarse a su seguridad social, pagar correctamente los aportes que le corresponden y pagar oportunamente las cotizaciones. De lo contrario, no podrá desarrollar la actividad para la cual fue contratado.
- Utilizar los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios y en buen estado, para realizar las labores contratadas.
- No ingresar a las áreas restringidas.
- No trabajar bajo los efectos de sustancias psicoactivas o en estado de alcoholamiento.
- Mantener condiciones adecuadas de orden y aseo en los sitios de trabajo.
- Previo del inicio del contrato, deben conocer los peligros y riesgos generales y específicos de la zona de trabajo, incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias.

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La **Cámara de Comercio de Tunja** en cumplimiento de sus funciones legales orientadas a lograr ser la entidad líder en la formalización y fortalecimiento del sector empresarial, se compromete con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión (SIG), cumpliendo los requisitos legales y organizacionales para la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes, con personal competente, garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables mediante el control de riesgos laborales, tratamiento de riesgos de los procesos y mitigación de los impactos ambientales.

Sabemos que tu trabajo implica una serie de peligros que deben ser controlados.

Queremos que te mantengas informado sobre el tema, con el fin de evitar consecuencias desfavorables.



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Coordinación del Sistema Integrado de Gestión

Gestión auditoria externa

Se realiza el respectivo proceso de gestión de la auditoria externa (Icontec) teniendo en cuenta que la Entidad estará en auditoria de Renovación se requiere adelantar los requerimientos de Icontec.

ANEXO 1 - Orden de compra de servicios

Bogotá D.C. 25 de febrero de 2020

Nombre:
Cargo:

Organización : Cámara de Comercio de Tunja
Representante Legal de la Organización:
NIT: 891800238-1
Dirección: Calle 35 N° 10 - 09
Ciudad, País: Tunja - Colombia

Acepta, mediante la presente orden de compra, la oferta mercantil número 20-0527 presentada por el ICONTEC el 25 de febrero de 2020, el Anexo No.2 Oferta Mercantil de Servicios y las condiciones y requisitos establecidos en el reglamento ES-R-SG-001 conforme a las siguientes condiciones:

Alcance: Prestación del servicio de registros públicos (registro mercantil, registro de proponentes, registro de entidades sin ánimo de lucro), matrículas e inscripción de actos, libros y documentos. Servicio de formación y capacitación. Servicio de conciliación y arbitraje. Servicio de afiliación. Servicio de información comercial

- SERVICIO(S) SOLICITADO(S): Auditoria de Renovación ISO 9001:2015
- CARACTERÍSTICAS DEL (LOS) SERVICIO(S) SOLICITADO(S):

Los tiempos de auditoria y demás condiciones de esta propuesta se establecen con base en la información presentada en la solicitud en cuanto a norma de requisitos de sistema de gestión, alcance, sitios permanentes y demás características del sistema de gestión, si estas condiciones cambian ICONTEC elaborara una nueva propuesta de servicio.

 icontec

Código: F-GV-010
Versión 00

©Icontec. Derechos reservados.

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
7474660
planeacion@cctunja.org.co
Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia

Apreciado(a) señor(a):

Con un cordial saludo y en atención a lo establecido en el Reglamento para la certificación de sistemas de gestión otorgada por ICONTEC le informamos que se ha programado una auditoria como se indica a continuación:

Descripción del Sistema de Gestión:

Requisitos de Sistema de Gestión	ISO 9001:2015 2015	Servicio	Auditoria de Renovación				
Alcance	Prestación del servicio de registros públicos (registro mercantil, registro de proponentes, registro de entidades sin ánimo de lucro), matrículas e inscripción de actos, libros y documentos. Servicio de formación y capacitación. Servicio de conciliación y arbitraje. Servicio de afiliación. Servicio de información comercial.						
Sector IAF o Categoría	[CS 39-2] Actividades de organizaciones de membresía						
Sector IAF o Categoría	[CS 35-0] Actividades legales y de contabilidad						
Tiempo Planeación	0.5	Tiempo Ejecución	2.5	Fecha Inicial Servicio	15 - 04 - 2020	Fecha Final Servicio	17 - 04 - 2020



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Coordinación del Sistema Integrado de Gestión

Mesa de trabajo – COVID-19

Una vez se conoce la presencia del COVID 19, desde la coordinación del SIG se asiste a las diferentes reuniones - mesas de trabajo con Presidencia Ejecutiva, Directores de Departamentos y Coordinaciones de Gestión Humana – Contratación, con el objetivo de analizar la situación actual del país y toma de decisiones en lo que compete a la Entidad, y al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo frente a la prevención de este riesgo.

Dentro de las medidas iniciales para garantizar el cuidado de los funcionarios, se analizaron los siguientes temas:

- Elaboración de protocolos de prevención y de seguridad dentro de la Entidad.
- Protocolos de seguridad para funcionarios en teletrabajo.
- Verificar en cada departamento que funcionarios pueden acceder a realizar Teletrabajo y que áreas con atención al usuario pueden trabajar por turnos.
- Analizar y gestionar los elementos de protección personal que se deben reforzar para el personal de aseo, así mismo que EPP deben utilizar las personas que tienen contacto directo con usuarios.
- Gestión de compras frente a los productos de limpieza y desinfección que se requieren.
- Verificación de información de prevención para envió frecuente a funcionarios.

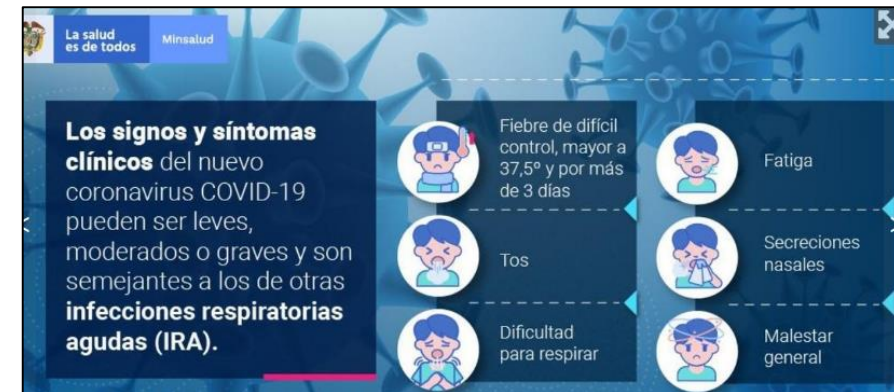


Coordinación del Sistema Integrado de Gestión

Medidas de prevención COVID-19

Con la colaboración del área de comunicaciones y Gestión Humana, se solicitan diseños frente a las medidas de prevención del COVID 19. De igual manera se utilizan las imágenes del ministerio de trabajo, con el único fin que desde la coordinación del SIG, se realice una concientización frecuente a los funcionarios con el envío de la mencionada información al grupo de whatsapp de la CCT.

Durante el mes de marzo se identificó los funcionarios que habían realizado viajes nacionales e internacionales (con casos confirmados de virus), se realizó el respectivo seguimiento frente a posibles síntomas que pudieran tener.



Coordinación del Sistema Integrado de Gestión

Protocolos de prevención - COVID-19 (funcionarios – empresarios, gestión y entrega de antibacteriales a funcionarios)

PRINCIPALMENTE TÚ ERES EL RESPONSABLE DE TU SALUD

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL QUE REALIZA ACTIVIDADES PRESENCIALES Y DE TELETRABAJO

- Si tienes síntomas de tos, gripe, congestión, fiebre, entre otros relacionados con el virus, estás en obligación de reportarlo a las coordinaciones del Sistema Integrado de Gestión y/o de Gestión Humana.
- Si bien es cierto las personas de servicios generales estarán colaborando con la limpieza frecuente de los puestos de trabajo y los accesos de exposición con el usuario externo, se recomienda que tomes medidas de limpieza de tus elementos personales, para lo cual se dispondrá de alcohol en puntos estratégicos de la Sede Norte y Sede Centro.
- Si tienes contacto directo con billetes y monedas, te entregaremos alcohol para que desinfectes el dinero antes de entrar en contacto con este. La recomendación es aplicar dos a tres splash a una distancia considerable, sin que genere daños.
- Si atiendes usuarios constantemente, te recomendamos el lavado de manos frecuente, uso de gel antibacterial, y en lo posible, el cabello recogido.
- Si recibes Elementos de Protección Personal (EPP) como tapabocas, guantes, gafas de seguridad, batas antifluidas, entre otros, recuerda que es de uso obligatorio de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Coordinación del SIG.
- La entrega respectiva de los EPP la harán la Coordinación de Gestión Humana en la Sede Centro, y la Coordinación del SIG en la Sede Norte. Quienes los reciban y los EPP cumplan su tiempo de uso, deben acercarse a las respectivas coordinaciones a solicitarlos nuevamente.
- Las áreas de trabajo deberán tener ventilación constante, por lo tanto puertas y ventanas deben estar la mayor parte del tiempo abiertas.
- No compartas alimentos, utensilios, ni objetos personales.
- En las áreas de trabajo, en las que se dispone de gel antibacterial, si se acaba por favor informar a las respectivas coordinaciones para realizar la recarga.
- Las mencionadas coordinaciones estarán a cargo de verificar las áreas de trabajo y del cumplimiento de las respectivas recomendaciones.
- Se recuerda que deberán ingresar grupos máximo de 10 personas a las instalaciones de nuestra entidad, en lo posible sin acompañante, con el fin de evitar aglomeraciones.

María Fernanda González Gutiérrez
Coordinadora del Sistema Integrado de Gestión

PBX: (8) 747 4660
A.A. 1227, Tunja, Boyacá
Email: info@cctunja.org.co
www.cctunja.org.co

 Cámara de Comercio de Tunja
 @camaratunja
 camaradecomerciodetunja
 Cámara de Comercio de Tunja

PROTOCOLO DE LIMPIEZA

Con respecto a nuestros objetos de uso cotidiano y material de oficina, el protocolo a seguir es sencillo.

Actuaciones frente a la exposición de riesgo biológico (virus, bacterias, hongos, entre otros) para el colectivo de limpieza:

1. **Procedimiento de limpieza y desinfección:** las superficies y los espacios se limpiarán de acuerdo con la política habitual de cada entorno, es decir, limpiar **todas** las superficies (huellero, digiturno, botones de ascensores, pasamanos) y muebles de oficina con una **toalla limpia**, y posteriormente pasar una **toalla con alcohol**. **Es importante que la toalla no se encuentre empapada de alcohol, bastará con una cantidad de dos splash en la toalla.**
2. Esta limpieza deberá realizarse **mínimo cada dos horas en los puestos de trabajo que tienen exposición al público y al digiturno, y cada tres horas para los demás puestos**. Así mismo, de forma constante la **desinfección de los pasamanos**.
3. **Para el huellero** (control de ingreso y egreso de funcionarios): se deberá limpiar continuamente entre las 7:40 y 8 a.m., 11 a.m. y 12:15 m. a 4 p.m.
4. **Evitar la humedad:** es muy importante que las zonas a limpiar queden exentas de humedad en las superficies. Para esto, es importante ventilar los espacios.
5. **Limpieza e higiene de manos:** esta acción se debe realizar con **bastante frecuencia**, especialmente después del contacto directo con posibles personas enfermas o su entorno, empleando agua, jabón y soluciones antisépticas para la piel y gel hidro-alcohólico.
6. **La distancia es importante:** mantener una distancia de **un metro** como mínimo con personas que muestren síntomas de infección respiratoria aguda.
7. Para los **teclados y mouse** del computador, realizamos una limpieza con una cantidad mínima de alcohol, y a la pantalla se le hace limpieza en seco.
8. Para los **teléfonos** de la entidad, mojar un paño en una solución de agua con jabón Rey, lavarlo muy bien y con ese paño dar una primera pasada a la superficie que se va a limpiar. Después se pulveriza un segundo paño en alcohol (con la medida indicada anteriormente) y se pasa de nuevo sobre la superficie a limpiar. El procedimiento es igual en el caso de los celulares.

Recomendaciones:

1. Para el personal de aseo, es necesario el constante uso de elementos de protección personal tales como guantes, tapabocas y respectiva dotación, durante la ejecución de actividades de aseo, limpieza y desinfección de las áreas de trabajo, áreas comunes y baños.
2. Tener en cuenta las recomendaciones comunicadas desde las coordinaciones de Gestión Humana y del Sistema Integrado de Gestión, en cada uno de los canales de comunicaciones que dispone la entidad.
3. Revisar diariamente (personal de servicios generales) la disponibilidad del gel antibacterial y del jabón líquido que se encuentra en los baños, para avisar a la Coordinación de Contratación, en caso tal de que se agoten.
4. En caso de identificar síntomas asociados con el coronavirus como tos, fiebre mayor a 38 °C y síntomas gripales generales, comunicarse a las líneas de atención nacional 01 8000 95590 y (1) 330 5041.

Cordialmente,

Coordinación Administrativa y de Contratación
Coordinación del Sistema Integrado de Gestión

PBX: (8) 747 4660
A.A. 1227, Tunja, Boyacá
Email: info@cctunja.org.co
www.cctunja.org.co

 Cámara de Comercio de Tunja
 @camaratunja
 camaradecomerciodetunja
 Cámara de Comercio de Tunja

ESTIMADOS EMPRESARIOS Y COMERCIANTES

Desde nuestra entidad queremos que ustedes sean líderes de actividades de prevención y promoción en cada uno de los municipios de nuestra jurisdicción.

Desde sus negocios y empresas, los invitamos a divulgar las siguientes recomendaciones:

Rutinas personales:

- ✓ Ten una rutina cuidadosa y frecuente de lavado de manos con agua y jabón.
- ✓ Usa frecuentemente los antibacteriales cuando no se tenga fácil acceso a un buen lavado de manos.
- ✓ Evita temporalmente tocar la cara, nariz, boca y ojos con las manos sin lavar.
- ✓ Evita temporalmente saludar de mano, beso o abrazo.
- ✓ Mantén una distancia de un metro como mínimo, con personas que muestren síntomas de infección respiratoria o gripe.
- ✓ Tápate la boca al momento de toser o estornudar y bota el pañuelo desechable inmediatamente después de usarlo; si no tienes pañuelos disponibles, realiza estas acciones tapándote con la parte interna del codo.
- ✓ Si tienes síntomas de resfriado, por favor usa tapabocas.
- ✓ Limpia y desinfecta tus objetos personales con pañitos húmedos, como por ejemplo el celular.
- ✓ Ventila, limpia y desinfecta los lugares de tu empresa o negocio, sobre todo aquellos que tienen una mayor exposición con usuarios, visitantes, clientes, entre otros.
- ✓ Replica estos cuidados con tu núcleo familiar.

PBX: (8) 747 4660
A.A. 1227, Tunja, Boyacá
Email: info@cctunja.org.co
www.cctunja.org.co

 Cámara de Comercio de Tunja
 @camaratunja
 camaradecomerciodetunja
 Cámara de Comercio de Tunja



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja

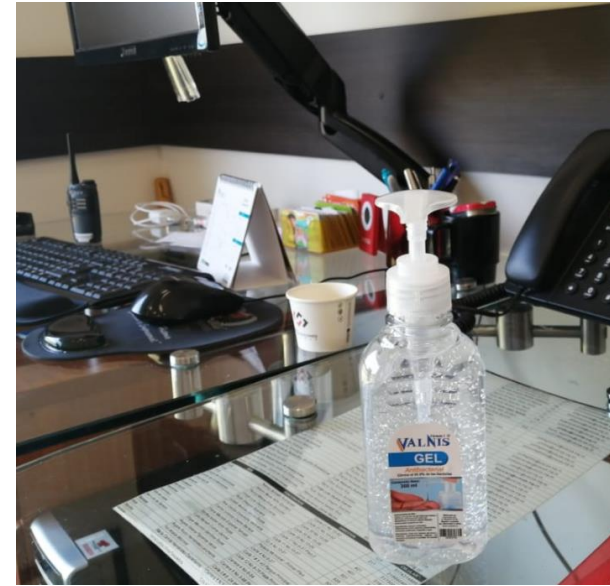


Cámara de Comercio de Tunja

Coordinación del Sistema Integrado de Gestión

Suministro de elementos de protección personal a funcionarios

En trabajo conjunto con las Coordinaciones de Gestión Humana, Contratación y el Sistema Integrado de Gestión, se realiza el respectivo proceso de cotización, compra (Gel antibacterial, alcohol) y entrega de gel antibacterial y elementos de protección personal (quienes lo requieren tales como trajes antifluido, batas antifluido, gafas de seguridad, tapabocas, guantes) a funcionarios de las sedes centro, norte, ccv, y oficinas de los municipios.



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Coordinación del Sistema Integrado de Gestión

Reuniones con la Arl Sura

Se realizó reuniones con la Arl con los siguientes objetivos:

Sesión 1

- Dar a conocer estrategia de atención planeación 2020
- Realizar acompañamiento a Consultor respecto a intervención en empresa
- Espacio de conversación con Empresas respecto a estrategia SURAMERICANA

Sesión 2

- Brindar a la empresa pautas para la prevención del COVID-19, de modo que le permita tomar medidas efectivas para evitar en sus colaboradores el contagio de la enfermedad.
- Entregar información para la atención del COVID 19, para las empresas que tengan casos sospechosos o sintomáticos.

Registro de acompañamiento en COVID-19
CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA - Nit 891800238



telefónica de tu prestador de salud, con nuestra Línea de Atención o con las líneas definidas por la Secretaría de Salud de tu departamento.

Estrategia Adoptadas por la organización:

1. El 80% de la población trabajadora se encuentra en periodo de vacaciones
2. El 20% de la población trabajadora adelanta actividades administrativas con Trabajo Remoto en Casa

.....

Compromisos de la empresa

Garantizar por parte de la Empresa el cumplimiento de las responsabilidades frente a requisitos legales para el caso de la Circular 0017 de 2020. Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado Coronavirus).

Dar cumplimiento por parte de la Empresa en cuanto a las responsabilidades frente a requisitos legales para el caso de la Circular 0018 de 2020. Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias. A. Para minimizar los efectos negativos en la salud los organismos y entidades del sector público y privado deberán: B. Medidas temporales y excepcionales de carácter preventivo: C. Responsabilidades de los servidores, trabajadores y contratistas:

Considerar y aplicar en la medida de lo posible y en línea con lo definido a través de la Circular 021 de 2020 por la cual el Ministerio de Trabajo presenta los lineamientos que pueden ser considerados por los empleadores, con el fin de proteger el empleo y la actividad productiva, considerando que se trata de un fenómeno temporal y que el trabajo, conforme lo señala el artículo 25 constitucional, es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. El ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral, en efecto, prevé una serie de mecanismos que este Ministerio se permite recordar y exponer, tales como: trabajo en casa, teletrabajo, jornada laboral flexible, vacaciones anuales, anticipadas y colectivas, permisos remunerados - salario sin prestación del servicio.

.....

Información entregada durante el acompañamiento

Ministerio de Salud de Colombia; Instituto Nacional de Salud; Protocolo de atención y manejo de casos; Organización Mundial de la Salud; Recomendaciones en Salud Mental y COVID 19; Indicaciones para la desinfección de vehículos para prevenir el COVID-19; Guía de trabajo remoto; Cómo prevenir el COVID-19 desde la Movilidad; Ministerio de Trabajo de Colombia; Riesgos de contagio al COVID 19; www.arlsura.com.co

.....



Cámara de Comercio de Tunja



@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja

Coordinación del Sistema Integrado de Gestión

Matriz requisitos legales Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Elaboración de matriz de requisitos legales de acuerdo a la resolución 0312 de 2019, la cual contiene 62 requerimientos de seguridad y salud en el trabajo, el proceso responsable de su cumplimiento, soportes que requiere, frecuencia de actualización o cumplimiento, entre otros.

REQUISITO NORMATIVO	Proceso/Comité encargado	Documento / Soporte	Actualización	Comunicación / Socialización	Conocer, entender y comprender	Mecanismo y/o medio de la información
Documento designación responsable del SSGSST, con curso de 50 horas	Coordinación SIG	Designación responsabilidad (ANUAL)	Actualizar competencia			
	Coordinación Gestión Humana	soporte hoja de vida curso 50 horas				
Documento de responsabilidades y comunicación de las mismas	Coordinación SIG	Matriz de Roles y Responsabilidades (ANUAL)	Revisión /Actualización de matriz (ANUAL)	Socialización por correos electrónicos/ inducciones		
	Todos los funcionarios (integrantes de la CCT, brigadas, comités)				Deben conocer cada una de sus responsabilidades de acuerdo a los roles que apliquen dentro de la Entidad	
Documento definición de recursos del SST	Coordinación SIG	Respectivo soporte anual				
Afiliaciones y pagos de seguridad	Coordinación Gestión Humana	Soportes respectivos del 100% de funcionarios				
Actividades de alto riesgo	Coordinación SIG Coordinación Gestión Humana	Soporte de revisión de tareas de alto riesgo.	Información que se debe revisar de forma periódica			

Comisión Regional de Competitividad e Innovación

- Tal y como se indicó desde la Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Pública – Privada esta gerencia ha enfocado un importante trabajo para que la agenda departamental de competitividad sea incluida como parte integral del plan de desarrollo departamental, así como en los planes de desarrollo municipales en los 123 municipios del departamento. Esta tarea se adelanta en la actualidad y ha sido apoyada por las/los jefes de oficina de la CCT.
- Se asistió a la tercera sesión del programa empresas en trayectoria MEGA, donde además se coordinaron acciones para realizar visitas a los empresarios, con el objetivo de recibir retroalimentación del avance del programa. Esta actividad se encuentra pendiente por motivos de contingencia del Covid19
- Reunión con el Alcalde de Tunja, Dr. Alejandro Fúneme. El objeto de la reunión fue la presentación de la gerente de la comisión, se entregó copia del decreto 1651/19 y citación al comité ejecutivo. Dentro de la conversación se instó al señor alcalde para que estudiara la posibilidad de comprometer recursos de la alcaldía para la comisión.
- Se asistió a reunión de socialización de Proyectos Innovación Mas País programada por la ANDI, con el objetivo de vincular 11 proyectos que tiene Boyacá en el programa + País, en la Agenda departamental de Competitividad.
- Reunión avances implementación VUE. Esta actividad se está liderada por la Cámara de Comercio de Tunja. Se revisaron los avances de los compromisos hechos por los actores del proceso. La CRCI Boyacá acompaña el proceso teniendo en cuenta que se relaciona directamente con el índice de competitividad departamental de articulación institucional, creación de empresas y facilidad para hacer negocios.
- Se acompañó el lanzamiento de la convocatoria “baucheres para la innovación” el cual es un proyecto priorizado en la Agenda de competitividad de la comisión. Este busca aumentar y mejorar el nivel de innovación en las mipymes del departamento de Boyacá.
- Reunión en el Mincit para revisar los avances Plan de Acción Boyacá 2020, respecto a actividades propias de la CRCI Boyacá.
- Se coordinó y realizó sesión del Comité Ejecutivo de la CRCI Boyacá, donde se logró la asistencia de todos los miembros del Comité. En la reunión se lograron aportes importantes:
- El municipio de Tunja hizo el compromiso de aportar \$30'000.000, los cuales no se ha definido como se hará el aporte.
- La UPTC y el SENA se comprometieron a realizar evento programado en el plan de trabajo, el cual está estimado en \$15'000.000.



Comisión Regional de Competitividad e Innovación

- Se realizó visita a las Cámaras de Comercio de Sogamoso y Duitama, a fin de concretar quien hará el enlace para temas relacionados con la Comisión. Por el momento solo se logró concretar enlace con la Cámara de Sogamoso.
- Reunión con el Dr. Dagoberto Berdugo, Director Regional del SENA, se socializó el trabajo adelantado por la Gerencia de la comisión y se establecieron compromisos de aportes en especie para actividades de la CRCI
- Se participó en la primera sesión del Consejo departamental de turismo, donde se instó al secretario para que apoye la gestión de inclusión de la Agenda departamental de competitividad en el plan de desarrollo departamental.
- Se participó en socialización de implementación de mesa de regionalización programada por el Ministerio de Cultura y turismo.
- Se participó en el dialogo de saberes realizado en el municipio de Firavitoba. Se aprovechó la oportunidad para conversar con alcaldes de la región a fin de incluir la Agenda de Competitividad en los planes de Desarrollo Municipales.
- Se socializó la agenda integrada de competitividad en Consejo de Gobierno Departamental, donde participaron todas las secretarías y direcciones del Departamento de Boyacá.



Cámara de Comercio de Tunja



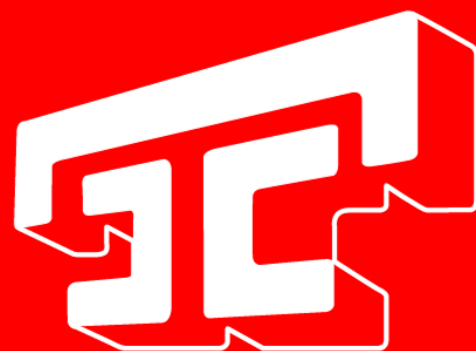
@Ccomerciotunja



camaradecomerciodetunja



Cámara de Comercio de Tunja



**Cámara de Comercio
de Tunja**